BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 14 de agosto de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

El PBC del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2023 – SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ACL-AX - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 425964"** ha sido aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 28/06/2023 del Directorio del BCP, siendo publicada la convocatoria en el SICP en fecha 03/07/2023.

En la primera fecha prevista para la apertura de sobres, por no contarse con el número mínimo de ofertas, se ha procedido a la prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas al día de hoy por Adenda publicada en el SICP en fecha 31/07/2023.

En ese sentido, en la fecha establecida para la prórroga de la convocatoria, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la recepción de las Ofertas, se cuenta en esta segunda apertura con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21,* procede a la apertura de la oferta.

Esta Convocante se acoge al referido artículo, pues, ya se han agotado previamente las instancias correspondientes en el primer llamado del proceso, habiéndose realizado una apertura en dicha oportunidad, y el cual ha sido declarado desierto mediante la Resolución Nº 4, Acta N° 25 de fecha 18/05/2023 del Directorio del BCP. Así también, la presente apertura es la segunda de este 2° llamado, por lo que, se realiza a fin de garantizar la renovación del servicio de suscripción a licencias ACL-AX y mantener su continuo funcionamiento y minimizar los riesgos reputacionales que puedan afectar a las áreas usuarias de la AI, SIB y SIS.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.*

YOLANDA ELIZABETH GONZÁLEZ
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	425964				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN 16/23 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ACL-AX - SEGUNDO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	14-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	MARIA CRUZ PERALTA GONZALEZ				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	VICTOR ENRIQUE CARUGATI				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80096032-7**	**Interop Paraguay S.A.**	**javier_duarte@interop-la.com**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Interop Paraguay S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.060.640.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 54.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/08/2023 a 22/12/2023, 130 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
Interop Paraguay S.A.	1749970	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MARIA CRUZ PERALTA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA CRUZ PERALTA GONZALEZ

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Fecha: 2023.08.14 11:44:27 -04'00'